



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

#### Septuagésima novena reunión

### CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS DEL CODEX: INFORME CORRESPONDIENTE A 2018-2019 Y PROGRESOS EN 2020-2021

(Preparado por la Secretaría del Codex)

## 1. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el artículo XIII.1 del Reglamento de la Comisión, la Secretaría informa sobre el gasto para el bienio 2018-2019 y presenta una estimación del gasto para el bienio 2020-2021 basándose en el gasto anterior y en la propuesta de programa de trabajo de la Comisión y de sus órganos auxiliares.

2. El Programa de trabajo y presupuesto de la FAO para 2018-2019 fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones (3-8 de julio de 2017), y el Consejo aprobó algunos ajustes al mismo (4-8 de diciembre de 2017). Las propuestas presupuestarias de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se aprobaron en la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud (22-31 de mayo de 2017).

3. Este informe se centra en el presupuesto ordinario de la Comisión del Codex Alimentarius (encargada de ejecutar el Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias). No obstante, el sistema del Codex también depende de:

- i. la prestación de asesoramiento científico por parte de órganos de expertos de la FAO y la OMS;
- ii. los proyectos y actos de la FAO y la OMS en materia de creación de capacidad relativos al Codex en los ámbitos nacional y regional;
- iii. el Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex;
- iv. la cesión de personal de los miembros a la Secretaría del Codex;
- v. los miembros que hospedan los comités, grupos de acción y grupos de trabajo del Codex (proporcionando las instalaciones, servicios de interpretación y traducción, un presidente y una secretaria local);
- vi. el manejo por parte de los miembros de sus estructuras nacionales del Codex (puntos de contacto y comités nacionales del Codex) y el hecho de que se hagan cargo del costo de la participación de sus delegados y, cuando corresponda, del costo que suponen los cargos electos (Presidente y vicepresidentes de la Comisión y el Comité Ejecutivo, miembros del Comité Ejecutivo y los coordinadores regionales designados) en las reuniones del Codex;
- vii. las contribuciones realizadas por la FAO y la OMS a la labor del Codex y la gestión de su trabajo, en particular orientación técnica y servicios jurídicos y de comunicación.

4. En la primera parte del presente documento se facilita información sobre el gasto para el bienio 2018-2019, incluida la información relativa a las contribuciones en especie realizadas por los miembros del Codex en dicho período. En la segunda parte del documento se informa sobre los ajustes en la contribución total de la FAO y la OMS con arreglo al presupuesto aprobado para 2020-2021, se detallan los progresos realizados durante el primer trimestre del bienio y se incluye una actualización del plan de trabajo para el bienio en curso en el Apéndice I.

## 2. INFORME SOBRE EL GASTO (2018-2019)

### 2.1 Evolución de las contribuciones y el gasto de la FAO y la OMS

5. En el **Cuadro 1** se muestra la evolución de las contribuciones de la FAO y de la OMS al presupuesto de la Secretaría del Codex y los gastos por bienio durante el período 2006-2019.

**Cuadro 1: Evolución del presupuesto y los gastos del programa del Codex (en miles de USD), 2006-2019**

| Bienio           | Presupuesto             |                         |              | Gastos                  |                         |              | Saldo     |
|------------------|-------------------------|-------------------------|--------------|-------------------------|-------------------------|--------------|-----------|
|                  | FAO                     | OMS                     | Total        | FAO                     | OMS                     | Total        |           |
| 2006-2007        | 5 707<br>82 %           | 1 225<br>18 %           | 6 932        | 6 112<br>83 %           | 1 225<br>17 %           | 7 337        | -405      |
| 2008-2009        | 6 989<br>85 %           | 1 225<br>15 %           | 8 214        | 7 292<br>86 %           | 1 225<br>14 %           | 8 517        | -303      |
| 2010-2011        | 7 077<br>85 %           | 1 225<br>15 %           | 8 302        | 6 835<br>85 %           | 1 225<br>15 %           | 8 060        | 242       |
| 2012-2013        | 7 031<br>80 %           | 1 725<br>20 %           | 8 756        | 6 366<br>79 %           | 1 725<br>21 %           | 8 091        | 665       |
| 2014-2015        | 7 075<br>80 %           | 1 725<br>20 %           | 8 800        | 6 744<br>80 %           | 1 725<br>20 %           | 8 469        | 331       |
| 2016-2017        | 7 064<br>80 %           | 1 725<br>20 %           | 8 789        | 7 018<br>80 %           | 1 725<br>20 %           | 8 743        | 46        |
| <b>2018-2019</b> | <b>7 106<br/>80,5 %</b> | <b>1 725<br/>19,5 %</b> | <b>8 831</b> | <b>7 081<br/>80,4 %</b> | <b>1 725<br/>19,6 %</b> | <b>8 806</b> | <b>25</b> |

6. Los mecanismos de seguimiento puestos en marcha a comienzos de 2016 permitieron mejorar la precisión de las previsiones trimestrales y la gestión financiera, lo que ha tenido como resultado un saldo positivo de solo 25 174 USD a finales del bienio 2018-2019.

## 2.2 Gasto del programa para 2018-2019

7. En el **Cuadro 2** se muestra un desglose detallado de los gastos de la Secretaría con cargo al Programa ordinario según el tipo de gasto.

**Cuadro 2: Presupuesto y gasto del Programa ordinario para 2018-19 por tipo de gasto (en miles de USD)**

| Tipo de gasto                                      | Presupuesto aprobado para 2018-2019 | Gasto 2018   | Gasto 2019   | Saldo 2018-2019 |
|--|-------------------------------------|--------------|--------------|-----------------|
| (1) PERSONAL                                       | 4 280                               | 2 007        | 2 082        | 191             |
| (2) IMPREVISTOS                                    | 180                                 | 0            | 155          | 25              |
| (3) OTROS RECURSOS HUMANOS <sup>1</sup>            | 1 141                               | 953          | 408          | -220            |
| (4) SERVICIOS COMUNES INTERNOS <sup>2</sup>        | 1 700                               | 729          | 795          | 176             |
| (5) OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO <sup>3</sup>    | 780                                 | 504          | 324          | -48             |
| (6) VIAJES   | 750                                 | 376          | 483          | -109            |
| (7) INGRESOS PROCEDENTES DE PROYECTOS <sup>4</sup> |                                     | -4           | -6           | 10              |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>8 831</b>                        | <b>4 565</b> | <b>4 241</b> | <b>25</b>       |

<sup>1</sup> Comprende los consultores, los pasantes, los contratos con proveedores de servicios externos y las horas extraordinarias del personal de Servicios Generales.

<sup>2</sup> Comprende los servicios de traducción, interpretación e impresión prestados en la Sede de la FAO.

<sup>3</sup> Comprende el equipo de procesamiento de datos, el mobiliario, el material de oficina, los gastos en concepto de arrendamiento de instalaciones externas, los gastos administrativos generales y los costos de funcionamiento.

<sup>4</sup> Reembolso de los insumos de personal para proyectos con un componente sobre el Codex.

8. 1) *Personal* (incluidos los salarios del personal profesional y de Servicios Generales): El saldo positivo se debe a las vacantes de un puesto de categoría profesional durante un período de cuatro meses y cuatro puestos de Servicios Generales durante períodos de 24, 24, ocho y cuatro meses. Las responsabilidades de los puestos vacantes han sido desempeñadas temporalmente por otro personal permanente y consultores, mientras que una parte de los fondos no gastados se han utilizado para un funcionario de categoría profesional con un contrato de plazo fijo para que prestase asistencia a la Secretaría en el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información (15 meses hasta marzo de 2019), y para la participación en los gastos de un profesional asociado.

9. 2) *Imprevistos*: La reserva para imprevistos se utilizó para seguir apoyando a otros consultores y proveedores de servicios externos a fin de completar una serie de talleres sobre los instrumentos web del Codex en tres regiones, que se pusieron en marcha en 2016-2017 pero no se pudieron finalizar por limitaciones de tiempo. Estos talleres se financiaron con la reserva para imprevistos a fin de lograr amplia cobertura geográfica.

10. 3) *Otros recursos humanos*: Esta línea presupuestaria presenta un saldo negativo, ya que se han contratado consultores temporales para cubrir algunas de las funciones de los puestos vacantes de categoría profesional y servicios generales o para brindar asistencia en proyectos a corto plazo relacionados principalmente con servicios de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Además, como se indica en el informe sobre el gasto para 2018 (CX/CAC 19/42/13) se celebraron talleres regionales sobre los instrumentos web del Codex para el Comité Coordinador del Codex para Asia, el Comité Coordinador del Codex para Europa y el Comité Coordinador del Codex para el Cercano Oriente a fin de completar un ciclo de estos talleres que se había iniciado en 2017. Parte de los gastos de dichos talleres, como por ejemplo los costos de consultores y contratos con proveedores de servicios externos, se contabilizan con cargo a esta línea presupuestaria. Se editaron asimismo varias publicaciones adicionales en el marco de los esfuerzos que se están realizando para dar mayor relieve a la labor del Codex y mantener o fomentar la participación (por ejemplo, el Plan estratégico del Codex para 2020-25, las publicaciones para celebrar la 50.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos y los 10 años que lleva Malasia siendo el anfitrión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites).

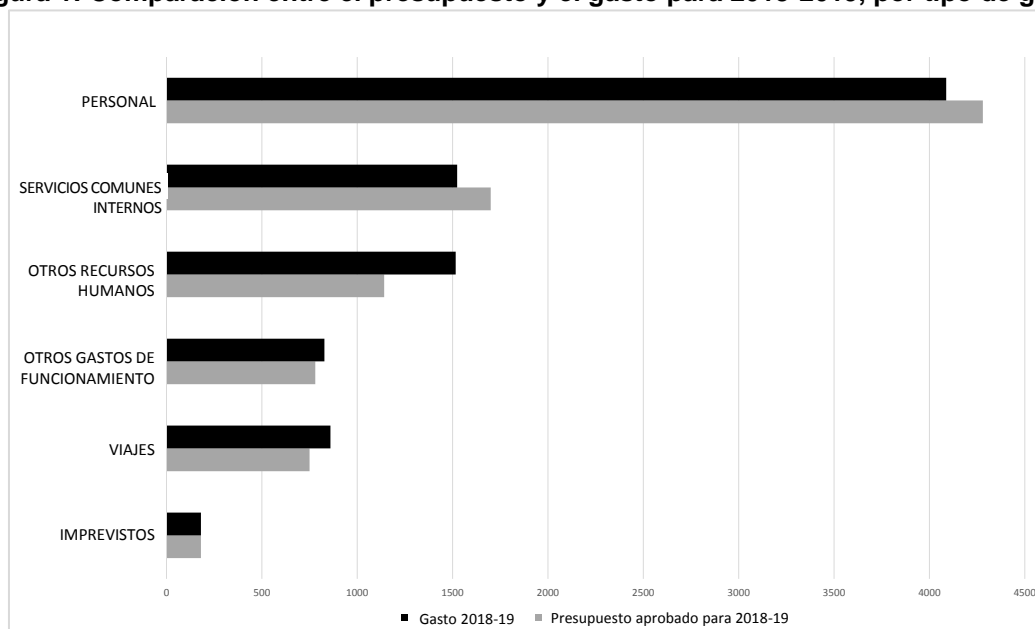
11. 4) *Servicios comunes internos*: se obtuvieron algunos ahorros en relación con los servicios de traducción e interpretación, ya que únicamente se celebraron tres reuniones del Comité Ejecutivo durante el bienio y, de esas tres, una tuvo una duración de tan solo un día, frente a las cuatro reuniones completas que figuraban en la planificación presupuestaria.

12. 5) *Otros gastos de funcionamiento*: Las diferencias entre el presupuesto previsto para el bienio y los gastos realizados en este son insignificantes.

13. 6) *Viajes*: El saldo negativo deriva principalmente de los gastos de viaje del elevado número de reuniones presenciales celebradas en 2019, a saber, 20 en total. En 2019, se celebraron reuniones de los seis comités coordinadores FAO/OMS. Además, se incluyen aquí los gastos de viaje de los miembros del Comité Ejecutivo elegidos para asistir a una reunión presencial del Subcomité de Planificación Estratégica del Comité Ejecutivo, celebrada en diciembre de 2018, a fin de facilitar el avance del Plan estratégico del Codex para 2020-2025.

14. En la **Figura 1** se comparan los gastos bienales para 2018-2019 con el presupuesto planificado y aprobado, por tipo de gasto.

**Figura 1: Comparación entre el presupuesto y el gasto para 2018-2019, por tipo de gasto**

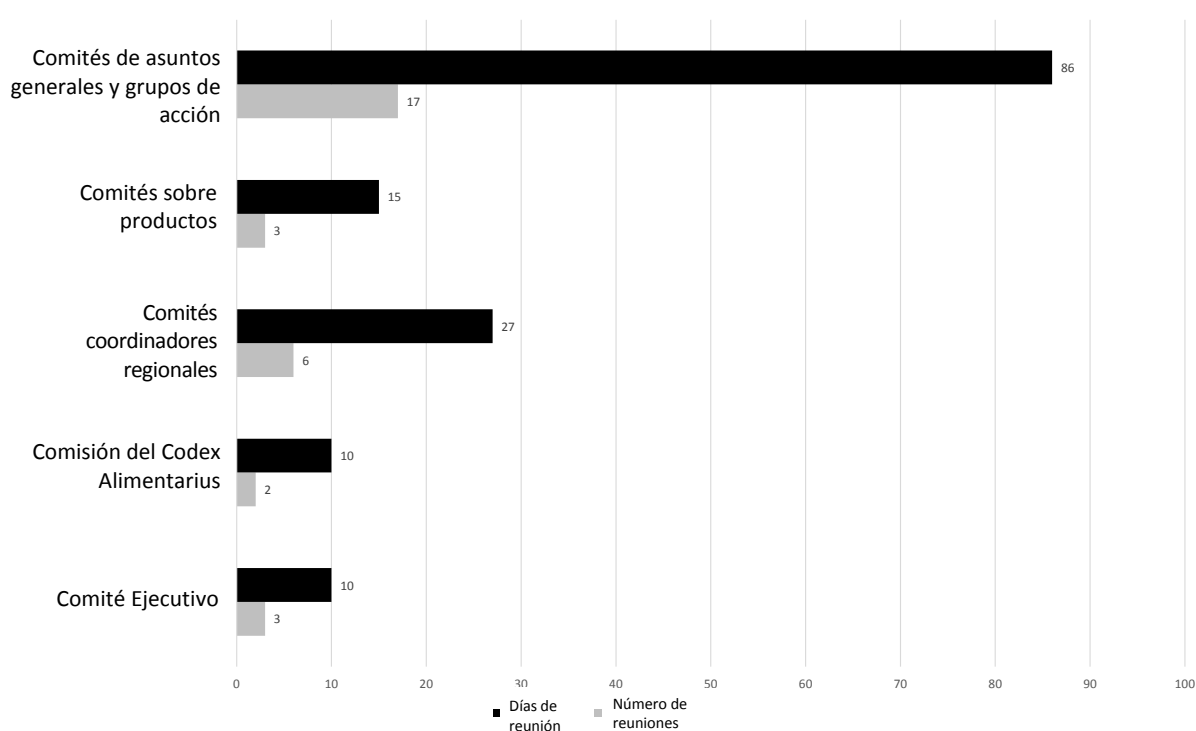


### 2.3 Reuniones del Codex y contribuciones en especie de los miembros del Codex

15. En el bienio 2018-2019, se celebró un total de dos períodos de sesiones de la Comisión, tres reuniones del Comité Ejecutivo y 27 reuniones de órganos auxiliares de la Comisión. Uno de estos órganos auxiliares se reunía por correspondencia, a saber, el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV), que finalizó una reunión por correspondencia e inició otra dentro del bienio. Como se indica en la **Figura 2**, las reuniones presenciales del Codex durante el bienio tuvieron una duración total de 148 días hábiles, esto es, alrededor de un tercio de los días hábiles del bienio, sin contabilizar las reuniones preparatorias, los actos paralelos y las reuniones presenciales de grupos de trabajo que se celebraron antes de algunas reuniones. En el bienio se tuvo que suspender una reunión presencial, esto es, la 21.<sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe, que solo se reunió dos días, en lugar de los cinco días programados, y finalizó su trabajo por correspondencia en 2020.

16. Además de las contribuciones con cargo a los presupuestos ordinarios de la FAO y la OMS, los acuerdos del país anfitrión en relación con las reuniones del Codex y la provisión de recursos humanos en sus comités constituyen aportaciones fundamentales al presupuesto del Programa ordinario.

**Figura 2: Número y días de reuniones presenciales del Codex celebradas en 2018 y 2019**



17. Además del presupuesto aquí presentado, se estima que el gasto realizado por los gobiernos anfitriones de los comités del Codex en dichos comités ascendió hasta los seis millones de USD en el curso de un bienio. Dependiendo, entre otros factores, del lugar de celebración, la duración y los servicios de traducción e interpretación disponibles para la reunión, algunas reuniones pueden costar hasta 500 000 USD anuales, mientras que otras apenas llegan a los 50 000 USD.

18. Además, los Estados miembros realizaron contribuciones extrapresupuestarias mediante la cesión de dos oficiales de normas alimentarias (del Japón y la República de Corea) y apoyo para un profesional asociado (de Alemania) a la Secretaría del Codex.

### 3. PROGRESOS Y PLAN DE TRABAJO PARA 2020-2021

19. El Programa de trabajo y presupuesto (PTP) de la FAO para 2020-2021 fue aprobado por la Conferencia, en su 41.<sup>o</sup> período de sesiones (22-29 de junio de 2019). Las propuestas presupuestarias de la OMS se aprobaron en la 72.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea Mundial de la Salud (20-28 de mayo de 2019). En el **Cuadro 3** figuran los ajustes en el PTP aprobados por el Consejo de la FAO en su período de sesiones del 2 al 6 de diciembre de 2019.

**Cuadro 3: Contribuciones 2020-2021 (en miles de USD)**

| Contribución | Propuestas presupuestarias<br>(CX/CAC 18/41/15) | Presupuesto ajustado  |
|--------------|---|-----------------------|
| FAO          | 7 106<br>80 %                                   | 7 077<br>80 %         |
| OMS          | 1 725<br>20 %                                   | 1 725<br>20 %         |
| <b>TOTAL</b> | <b>8 831</b><br>100 %                           | <b>8 802</b><br>100 % |

20. En su 38.º período de sesiones, la Comisión alentó a la Secretaría a que adoptara un proceso más efectivo y realista al elaborar el presupuesto<sup>5</sup>. Como consecuencia de ello, se han realizado esfuerzos para elaborar un Plan de trabajo y un presupuesto pormenorizados para el bienio 2020-2021, en el que se detalle el gasto por actividad, y se especifique la referencia de cada actividad en el Plan estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius para 2020-2025. Sin embargo, los efectos mundiales de la pandemia provocada por la COVID-19 han hecho que, en los últimos meses, fuera necesario realizar cambios sustanciales en el plan de trabajo del Codex. Algunos cambios fundamentales introducidos en el plan de trabajo para 2020 son los siguientes:

- Cancelación o aplazamiento de todas las reuniones presenciales de los órganos auxiliares del Codex; celebración de la 79.ª reunión del Comité Ejecutivo y, posiblemente, el 43.º período de sesiones de la Comisión como reuniones virtuales;
- Aumento del número de reuniones virtuales oficiosas con los miembros para garantizar la transparencia y mantener la comunicación durante las crisis en curso;
- Aumento del número de seminarios web de capacitación para los Estados miembros a fin de apoyar la utilización de los instrumentos en línea del Codex;
- Apoyo adicional de la Secretaría a los Presidentes y grupos de trabajo para facilitar la continuidad de los trabajos.

21. Los cambios mencionados han hecho que, si bien el gasto de viajes registrará una disminución durante el presente año, los gastos en otros ámbitos como los servicios de interpretación y el soporte de las TIC para facilitar las reuniones virtuales se van a incrementar.

22. Puesto que la incertidumbre en relación con la pandemia continúa, no solo en cuanto a la posibilidad de convocar reuniones físicas en 2020, sino también a la capacidad de albergar o participar debido, por ejemplo, a dificultades económicas o prioridades nacionales como consecuencia de la pandemia, este plan de trabajo debería considerarse de carácter preliminar y probablemente necesite revisiones posteriores a fin de adaptarse a la situación en curso, manteniendo al mismo tiempo la continuidad de los trabajos.

23. En el **Cuadro 4** se muestra la distribución estimada del presupuesto por el tipo de gasto. El plan de trabajo y el presupuesto pormenorizados pueden consultarse en el Apéndice I.

<sup>5</sup> REP15/CAC párr.133 b).

**Cuadro 4: Resumen de la distribución del presupuesto por tipo de gasto (en miles de USD)**

| TIPOS DE GASTO   | Presupuesto<br>BIENIO 2020-2021 |               |
|--|---------------------------------|---------------|
| (1) PERSONAL   | 4 508                           | 51,2 %        |
| (2) IMPREVISTOS  | 60                              | 0,7 %         |
| (3) OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (actividades no especificadas)                | 580                             | 6,6 %         |
| <b>Total parcial del presupuesto de actividades no especificadas</b>             | <b>5 148</b>                    |               |
| (4) OTROS RECURSOS HUMANOS <sup>1</sup>  | 1 141                           | 13 %          |
| (5) SERVICIOS COMUNES INTERNOS <sup>2</sup>                                      | 1 733                           | 19,7 %        |
| (6) OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (relacionados con una actividad) <sup>3</sup> | 150                             | 1,7 %         |
| (7) VIAJES   | 630                             | 7,2 %         |
| <b>Total parcial del presupuesto de actividades especificadas</b>                | <b>3 654</b>                    | <b>48,8 %</b> |
| <b>Presupuesto total</b>   | <b>8 802</b>                    | <b>100 %</b>  |

<sup>1</sup> Comprende los consultores, los pasantes, los contratos con proveedores de servicios externos y las horas extraordinarias del personal de Servicios Generales.

<sup>2</sup> Comprende los servicios de traducción, interpretación e impresión prestados en la Sede de la FAO.

<sup>3</sup> Comprende el equipo de procesamiento de datos, el mobiliario, el material de oficina, los gastos en concepto de arrendamiento de instalaciones externas, los gastos administrativos generales y los costos de funcionamiento.

24. Como consecuencia de los ajustes presupuestarios llevados a cabo por el Consejo de la FAO en diciembre de 2019, y ante la necesidad de ajustarse a la situación mundial actual, se han introducido cambios con respecto a los propuestos por la Comisión, en su 41.º período de sesiones (CX/CAC 18/41/15), en las categorías indicadas a continuación:

- 1) *Personal (incluidos los salarios del personal profesional y de Servicios Generales)*: La partida presupuestaria se ha modificado sobre la base de los puestos de plantilla asignados a la Secretaría del Codex para el bienio 2018-2019 y las respectivas cuotas. Se ha incluido un puesto adicional en los puestos de categoría profesional financiados con cargo al Programa ordinario para 2020-2021 tras la supresión de un puesto vacante de Servicios Generales.
- 2) *Imprevistos*: Esta partida se ha reducido, ya que los ajustes realizados en la partida 1) han comportado una reducción de los recursos destinados a cubrir gastos distintos del personal y la situación actual ha requerido un mantenimiento o aumento en otros ámbitos, que se describen más abajo.
- 3) *Otros recursos humanos*: Esta partida se ha mantenido, aunque los gastos de personal se han incrementado pues, en realidad, ese aumento de los recursos relativos al personal formaliza un puesto y las actividades relacionadas, que estaban sufragándose ya con fondos no gastados en los últimos bienios (véase el párr. 9). En particular, existe la necesidad de adaptarse a la situación actual provocada por la pandemia mundial de la COVID-19, donde las TIC han cobrado cada vez más importancia, y se necesitan varios mecanismos de apoyo para asegurar esto, así como para proporcionar capacitación virtual periódica para los miembros en el uso de instrumentos en línea.
- 4) *Servicios comunes internos*: La necesidad de servicios de interpretación, en particular, ha aumentado en el último mes, ya que es necesario realizar esfuerzos específicos para comunicarse con los miembros y apoyar la continuidad de los trabajos en el período actual. Por ejemplo, ha habido varias reuniones virtuales oficiosas con los miembros dotadas de servicio de interpretación a fin de garantizar una participación constante de los miembros ante la ausencia de reuniones presenciales y elaborar planes de contingencia para cada comité y cada región.
- 5) *Otros gastos de funcionamiento*: Debido a la situación actual, que ha hecho que no se pudiera celebrar presencialmente un período de sesiones de la Comisión en 2020, y el confinamiento que ha llevado al personal a trabajar desde sus casas, se preveían ahorros en esta área.
- 6) *Viajes*: Ante la situación actual con la pandemia mundial provocada por la COVID-19, solo pudo celebrarse una reunión presencial, a saber, la 78.ª reunión del Comité Ejecutivo, y un taller, con grupos de trabajo por medios electrónicos. Así pues, el presupuesto para viajes se ha reducido, lo que es reflejo de dicha situación.

**Apéndice I: Plan de trabajo y presupuesto del Codex para 2020-2021 (en miles de USD)**

| TIPOS DE GASTO  |  | BIENIO 2020-2021   |   | OTROS RECURSOS HUMANOS |      | SERVICIOS COMUNES INTERNOS |      | OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO |      | VIAJES |      | TOTAL (bienio) |
|---|--|--|---|------------------------|------|----------------------------|------|--------------------------------|------|--------|------|----------------|
| GASTOS DE PERSONAL  |  | 4 508  | 51,2 %  |                        |      |                            |      |                                |      |        |      |                |
| OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (actividad sin especificar)  |  | 580  | 6,6 %   |                        |      |                            |      |                                |      |        |      |                |
| IMPREVISTOS (incluidos los gastos para reuniones extraordinarias, apoyo a países anfitriones, evaluación) |  | 60   | 0,7 %   |                        |      |                            |      |                                |      |        |      |                |
| OTROS RECURSOS HUMANOS  |  | 1 141  | 13,0 %  |                        |      |                            |      |                                |      |        |      |                |
| SERVICIOS COMUNES INTERNOS  |  | 1 733  | 19,7 %  |                        |      |                            |      |                                |      |        |      |                |
| OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (relacionados con una actividad)   |  | 150  | 1,7 %   |                        |      |                            |      |                                |      |        |      |                |
| VIAJES  |  | 630  | 7,2 %   |                        |      |                            |      |                                |      |        |      |                |
| Presupuesto total   |  | 8 802  | 100,0 %   |                        |      |                            |      |                                |      |        |      |                |
| Parte del presupuesto desglosado por actividad  |  | 3 654  | 41,5 %  |                        |      |                            |      |                                |      |        |      |                |
| Referencia en el Plan estratégico   | Actividad  | Realizaciones 2020   | Realizaciones 2021  | 2020                   | 2021 | 2020                       | 2021 | 2020                           | 2021 | 2020   | 2021 |                |
| 1, 2  | Celebración del período de sesiones de la Comisión       | Celebración de un período de sesiones (virtual); elaboración de documentos                                       | Celebración de un período de sesiones (Ginebra); elaboración de documentos                                    | 40                     | 40   | 150                        | 250  | 10                             | 50   | 20     | 55   | <b>615</b>     |
| 1, 2  | Celebración de reuniones del Comité Ejecutivo            | Celebración de una reunión principal (virtual) y una reunión de seguimiento (Ginebra); elaboración de documentos | Celebración de una reunión principal (Ginebra) y una reunión de seguimiento (Roma); elaboración de documentos | 25                     | 25   | 100                        | 180  |                                |      | 50     | 75   | <b>455</b>     |
| 1, 2  | Celebración de reuniones de comités de asuntos generales | Ninguna (debido a la pandemia provocada por la COVID-19)   | Celebración de 11 reuniones (10 comités y un grupo de acción); elaboración de documentos                      |                        | 75   |                            | 20   |                                |      |        | 110  | <b>205</b>     |

|            |   |   |   |    |    |     |     |  |  |  |    |            |
|------------|---|---|---|----|----|-----|-----|--|--|--|----|------------|
| 1, 2       | Celebración de reuniones de comités sobre productos   | Celebración de una reunión (CCPFV por correspondencia); elaboración de documentos   | Celebración de tres reuniones presenciales y una por correspondencia (cuatro comités); elaboración de documentos  | 10 | 30 | 5   | 10  |  |  |  | 30 | <b>85</b>  |
| 1, 2       | Celebración de reuniones de comités coordinadores regionales  | Finalización de una reunión (por correspondencia); elaboración de documentos  | Celebración de seis reuniones (seis comités); elaboración de documentos   | 10 | 75 | 8   | 420 |  |  |  | 90 | <b>603</b> |
| 1, 2, 3, 4 | Colaboración con organizaciones patrocinadoras (FAO y OMS)  | Organización conjunta de actos y asistencia a ellos (por ejemplo, reuniones de órganos de expertos); celebración de reuniones; contribución a publicaciones conjuntas   | Organización conjunta de actos y asistencia a ellos (por ejemplo, reuniones de órganos de expertos); celebración de reuniones; contribución a publicaciones conjuntas |    | 5  |     | 5   |  |  |  | 20 | <b>30</b>  |
| 1, 4       | Apoyo para la comunicación entre reuniones entre todos los miembros (por ejemplo, reuniones virtuales oficiosas, apoyo a grupos de trabajo) | Reunión virtual oficiosa con cada una de las regiones del Codex (hasta dos por año) y hasta cuatro reuniones oficiosas con el Comité Ejecutivo y una reunión virtual con todos los miembros dotada de servicios de interpretación y traducción de documentos con carácter prioritario y traducción de apoyo para grupos de trabajo, en caso necesario | Reunión virtual oficiosa con cada una de las regiones del Codex (hasta dos por año) y hasta dos reuniones oficiosas con el Comité Ejecutivo                           | 30 | 30 | 200 | 100 |  |  |  |    | <b>360</b> |



|       |  |  |   |    |    |    |    |    |    |  |    |            |
|-------|--|--|---|----|----|----|----|----|----|--|----|------------|
| 3     | Cooperación con organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (por ejemplo la Organización Internacional de Normalización [ISO], la Comisión Económica para Europa [CEPE] y la Organización Mundial del Comercio [OMC])                        | Asistencia virtual a actos de la OMC y de otras organizaciones   | Asistencia a un mínimo de seis actos de la OMC y un mínimo de cinco actos de otras organizaciones   |    |    |    |    |    |    |  | 50 | <b>50</b>  |
| 5     | Elaboración, revisión y puesta en práctica de documentos orientativos (por ejemplo, la Guía de los delegados, orientación de las secretarías de países anfitriones, manual para el grupo de trabajo electrónico y actualización de los módulos de capacitación en línea) | Una reunión (taller del grupo de trabajo electrónico) y elaboración de dos documentos  | Elaboración de dos documentos   | 10 | 10 | 20 | 20 |    |    |  | 65 | <b>125</b> |
| 3,4,5 | Organización de actividades de información y capacitación, en paralelo a las reuniones del Codex (por ejemplo, capacitación para puntos de contacto del Codex y Comité Ejecutivo), o a través de medios virtuales (seminarios web, capacitación en línea)                | Seminarios web para Estados miembros sobre el Codex en 2020, base de riesgo del Codex, textos fundamentales del Codex (por ejemplo, la <i>Norma general para los aditivos alimentarios</i> [NGAA]) | Seminarios web para miembros y puntos de contacto del Codex y como mínimo una actividad de capacitación (regional) para puntos de contacto del Codex (regional) | 30 | 40 | 40 | 35 | 10 | 10 |  | 20 | <b>185</b> |
| 5     | Celebración de talleres o cursos de capacitación para países anfitriones y presidentes de comités y mayor desarrollo de foros de comunicación  | Reuniones virtuales para presidentes y secretarías de países anfitriones (dos a tres)  | Acto para presidentes y países anfitriones y una o dos reuniones virtuales  | 10 | 55 |    |    | 10 | 50 |  | 10 | <b>135</b> |
| 5     | Organización de sesiones introductorias y seminarios para coordinadores regionales y facilitación de la transición a coordinadores regionales  | Un acto presencial con coordinadores regionales y una reunión virtual  | Reunión en paralelo al Comité Ejecutivo o la Comisión y como mínimo cinco actos informativos virtuales  | 20 | 20 | 10 |    |    |    |  | 20 | <b>70</b>  |
| 3     | Publicación de normas nuevas y revisadas   | Publicación en el sitio web; formato de las normas   | Publicación en el sitio web; formato de las normas  | 40 | 40 | 30 | 30 |    |    |  |    | <b>140</b> |
| 3     | Mantenimiento y remodelación del sitio web del Codex y digitalización del archivo del Codex  | Sitio web activo y de fácil utilización  | Sitio web activo y de fácil utilización   | 30 | 30 | 30 | 30 |    |    |  |    | <b>120</b> |

|            |  |  |   |              |              |     |            |    |            |     |     |              |            |
|------------|--|--|---|--------------|--------------|-----|------------|----|------------|-----|-----|--------------|------------|
| 3          | Estudios de casos sobre la utilización y la repercusión de las normas del Codex y mecanismos de evaluación   | Un estudio de casos  | Un estudio de casos y definición de requisitos y proveedores en cuanto a un mecanismo que mida la repercusión de las normas del Codex | 10           | 30           |     |            |    |            |     |     |              | <b>40</b>  |
| 4, 5       | Mantenimiento y aplicación de tecnologías para mejorar la participación de los miembros (plataforma para grupos de trabajo y foro de debates; sistema de Pleasereview, y facilitación de la participación multilingüe a través de medios electrónicos)                   | Apoyo al debate en los foros y al sistema de comentarios en línea                    | Apoyo al debate en los foros y al sistema de comentarios en línea   | 70           | 70           |     |            |    |            |     |     |              | <b>140</b> |
| 1,2 3,4 5  | Marco de seguimiento y evaluación para el Plan estratégico del Codex y apoyo a la aplicación del plan a nivel regional   | Elaboración del marco  | Recopilación de datos de los dos primeros años  | 30           | 40           |     |            |    |            |     |     |              | <b>70</b>  |
| 1, 2, 3, 4 | Actividades de comunicación (por ejemplo, información a gobiernos y partes interesadas, promoción del Codex, encuestas, publicación CAC Magazine y otras publicaciones que destacan la labor del Codex, podcasts, apoyo al Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos) | Asistencia a actos; elaboración de presentaciones; actividades en las redes sociales | Asistencia a actos; elaboración de presentaciones; actividades en las redes sociales  | 80           | 81           | 20  | 20         | 5  | 5          |     |     | 15           | <b>226</b> |
|            |  |  |   | 445          | 696          | 613 | 1 120      | 35 | 115        | 135 | 495 | <b>3 654</b> |            |
|            |  |  |   | <b>1 141</b> | <b>1 733</b> |     | <b>150</b> |    | <b>630</b> |     |     |              |            |